

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

en Salamanca.—Un mes, 3 rs.—Un trimestre, 11 rs.—Casa de sala
manca.—Un trimestre, 17 rs.—En ultramar y extranjero, 26 rs.

16 DE MAYO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis a los suscriptores, y a los que no lo sean, a precios convencionales.

LA MENDICIDAD.

Decíamos en el artículo inserto en el número, que socorriendo al pobre no siempre se hace un acto de caridad. Que los particulares y aun más los gobiernos tienen escollos peligrosos que evitar. Verdad que escritores que han tratado con buen criterio las cuestiones relativas á la mendicidad han comprobado presentando resultados generales de hechos muy oportunos y muy a propósito para ponerse en guardia contra los movimientos de una sensibilidad poco reflexiva. Oigamos sobre este punto lo que el Dr. Cabanis decía en la memoria que ya hemos citado: A medida que los socorros aumentan, el número de pobres aumenta igualmente en la misma proporción. Y no solo es el que se deba este efecto perjudicial á la asistencia de pobres forasteros que atrahidos por el cebo de la limosna allí se aposenta—aunque contribuya sin duda esta causa—sino que la experiencia ha manifestado por observaciones muy exactas hechas en tiempos muy diferentes que en una villa, ó aldea en donde todos sus habitantes son conocidos, se observa que por los socorros de la limosna se acrecienta entre ellos mismos el número de mendigos. Los hábitos de la holgazanería se establecen poco a poco, viniendo á constituir por decirlo así una de las costumbres generales, disminuyendo en la misma relación la reproducción propia de los diferentes trabajos. Todos los verdaderos gérmenes de la riqueza pública se hallan apurados. La moral se degrada además contribuyendo á todo indudablemente el remedio que se ha querido oponer á los mismos principios de corrupción. No es una exageración, continua el referido escritor; observaciones hechas en diversos países han dado siempre resultados perfectamente semejantes. Cuando se ha dado socorro a dos pobres, cuatro han venido al dia siguiente á reclamarlos y si la caridad dobla sus socorros el número de demandantes se duplica también, de suerte que en todas partes los peligros y los medios de hacerles subsistir están casi en relación de dos á uno.

Han un mal los particulares en su benevolencia inconsiderada, pero este mal lo hacen muy en pequeño, no así los gobiernos si estremados por máximas de una falsa caridad o por un vano deseo de popularidad no estudian cuál

es debido los medios a propósito para destruir la mendicidad y socorrer al pobre; el mal es entonces grande, no por lo que se hubiere gastado, que eso es nada, absolutamente nada; las perdidas en el espíritu de familia, del amor al trabajo, la disminución de esos nobles sentimientos de amor propio, el embrutecimiento y la corrupción por último en que la mendicidad sumerge á sus desgracias víctimas es lo que debe verdaderamente contarse por mucho.

V.

Dos maneras de socorrer al pobre han acostumbrado por lo regular á poner en práctica los gobiernos, en los hospicios, en los hospitales y en los talleres del trabajo que son otra especie de hospicios.

Los socorros a domicilio son otro género de limosna que oficialmente no se ha puesto en ejecución sobre un plan demasiado extendido, y del que no se puede determinar con exactitud las ventajas e inconvenientes. Sin embargo si este género de limosna pudiera realizarse con celo sería preferible á cuantos se han procurado hasta el dia. Pero ofrecería grandes dificultades y traería muchos abusos en la práctica. Difícil era tambien la elección de hombres á quienes su dirección se confiaré; la manera de emplearlos y de servirse de ellos; la organización de las autoridades que debieran intervenir; y por último las relaciones de estas autoridades con la administración general. Cuestiones todas de tal importancia que no pueden ser resueltas sino después de una reflexión muy madura. Por eso en el estado en que nuestra sociedad se halla los hospicios y los hospitales bien organizados pudieran ser suficientes para minorar la mendicidad. En otro artículo espondremos sus ventajas e inconvenientes.

L. GARCIA MARTIN.

Según teníamos anunciado, el domingo 12. á las 11 de su mañana y en la sala de sesiones del M. I. Ayuntamiento, se celebró la reunión convocada por este Sr. Alcalde, para discutir y acordar los medios de hacer pronto los estudios de la línea ferrea de Medina á esta ciudad, y llevar á cabo su ejecución. Asistieron más de sesenta personas. El Sr. Gobernador civil presidió la reunión en que se vieron dignamente representados la Exma. Diputación y el Consejo provincial, el Cabildo catedral, la Universidad literaria, el clero parroquial, todas las

Juntas provinciales, el colegio de abogados, el ejército, la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio y los propietarios forasteros. El Ayuntamiento asistió en cuerpo. El Sr. Gobernador civil inauguró el acto dando cuenta del origen y objeto de la reunión. Confirmó sus palabras el Sr. Alcalde haciendo una precisa aunque breve reseña de las visititudes porque había pasado el asunto que motivaba la convocatoria. Y en vista de tales explicaciones, fué aprobada por unanimidad la conveniencia de garantizar la cantidad presupuestada por la Diputación y aun no aprobada por el Gobierno, para hacer los estudios de la línea, con el objeto de que estos se realicen desde luego.

Algunos de los concurrentes y especialmente los Sres. Piñuela, Pérez Duro y H. Iglesias, defendieron con entusiasmo que sin pasar adelante se volase que todos los allí reunidos garantizaban personalmente el coste de los estudios, sin perjuicio de estender la suscripción indicada al mismo fin, para no perjudicar a la popularidad del pensamiento. Pero se creyó mas conveniente dejar el asunto intacto a la comisión cuyo nombramiento había aconsejado el Sr. Gobernador civil, con el cargo de hacer todo cuanto fuera necesario á la mejor y mas pronta realización del pensamiento de la Excm. Diputación provincial.

Por medio de una comisión nominadora, en que se procuró reunir la representación de todos los más importantes intereses públicos y privados, se procedió á la elección de la comisión permanente, que quedó compuesta de los Señores D. Manuel Arteaga, D. Tomás Sánchez Ventura, D. Alvaro Gil Sanz, D. Vicente Rodríguez Santa María, D. Fermín H. Iglesias, D. Jacinto Mateo y D. Mauricio Céspedes. Consideraciones de delicadeza nos impiden calificar esta elección, y decir todo lo que tenemos de derecho a esperar de la ilustración y asiduo celo de la comisión.

Publicados estos nombramientos, se abrió en el acto la suscripción para garantir la cantidad presupuestada por la Exma. Diputación provincial, y en el acto y con eres se cubrió. ¡Loor al pueblo salmantino que también sabe corresponder á la iniciativa de sus autoridades! El Sr. Alcalde en nombre de los individuos que hoy componen el cuerpo municipal, inauguró la suscripción con 40,000 rs. Los individuos del Ayuntamiento de Salamanca han comprendido los mayores deberes que les impone la representación con que les honró el pueblo, y no satisfechos con tomar en tan vital asunto la parte activa que de todos es conocida, han suscrito una cantidad acaso mayor que la que había derecho á esperar de la posición social de muchos de ellos. Los Señores Gobernadores civil y militar tomando una importante parte en la suscripción, apesar de ser carácter excepcional, y de su estancia accidental en Salamanca, han dado una prueba muy estimable del afecto con que miran los intereses puestos á su custodia, y de la simpatía que los liga á los

Habitantes de esta ciudad y de la provincia entera. El Sr. Gobernador militar, al suscribirse, pronunció algunas sentidas e interesantes palabras que fueron recibidas con muestras de sincera y general aprobación.

Los concurrentes se retiraron sumamente complacidos.

Hace algunos días—cuando los Sres. Don Pedro Calvo Asensio y D. Nicolás María Rivero, Directores de la *Iberia* y *La Discusión* pronunciaron sus magníficos discursos sobre la ley de Imprenta—les dirigió esta redacción del *Adelante* una carta felicitándoles, lo mismo que a los demás Sres. Diputados que en igual sentido tomaron parte en aquel gravísimo debate. No solo nos movió a ello la identidad de opiniones en la materia, y la amistad particular y política que con dichos Sres. nos une, sino también la consideración de que la prensa de provincias no debía ser extraña y menos desagradecida a sus esfuerzos. Por razones fáciles de comprender—pues que nacen del carácter de nuestro periódico—no hemos publicado en él la esparsa carta; y por las mismas, aumentadas con otras de personal delicadeza, no insertamos las fisonijosas palabras que la *Discusión* y la *Iberia* nos dirigen en sus números del 9 y 10 del corriente. Saben muy bien nuestros apreciables amigos y colegas, las ideas y los deseos que nos animan, y que sirven de norte a los trabajos del *Adelante*, cuánto cabe en la posición que ocupa. Sin descender al candente y resvaladizo terreno de la política militante, los periódicos no políticos, y en especial los de Provincia, pueden hacer algunos servicios... A eso es a lo que aspiramos. — Concluiremos haciendo una advertencia: tal vez los que hayan visto la mencionada carta, hayan extrañado no encontrar en ella la firma de nuestro compañero y amigo D. Ignacio Corcho. Esa omisión fue involuntaria; cierta precipitación en remitir la carta al correo, hizo que no se recogiese la firma del Sr. Corcho, que se adhiere plenamente, y desea que así conste al público y a los Señores Rivero y Calvo, no obstante de que nadie dudará de la consecuencia de nuestro compañero, bien acreditada en muchas ocasiones.— También alcanza esta aclaración a D. M. Gil Sanz.

Hemos recibido un comunicado de Don Ramón Pérez Calama, contestando al que en el núm. 108 de este periódico se insertó de D. Jacinto Cerezo. Sentimos que las palabras del Sr. Cerezo hayan lastimado a aquél, y si hubieramos sospechado que pudieran interpretarse de una manera ofensiva, habríamos evitado ese conflicto, que estamos seguros no entró en el ánimo del comunicante. Mucho nos complacería satisfacer al Sr. Pérez Calama publicando su comunicado; empero apelamos a su ilustrado y recto juicio. Hay en sus palabras cierta viveza algo punzante, que produciría personalidades ajenas al carácter de los dos aludidos, y que nosotros queremos evitar. La cuestión del Juzgado de Tuijanes, aunque local, es interesante; nada más oportuno que disculparla con toda anchura. Mas si la discusión es justa, las persona-

lizaciones serían inconvenientes. Nosotros no las atizaremos. Apreciamos al Sr. Cerezo y al Sr. Calama como uno y otro merecen; y creemos que no es oportuno sostener polémicas personales que por más medida que se guarde, siempre ofender. Por eso repetimos que hacemos juez al mismo Sr. Calama, seguros de que su buen criterio opinará como nosotros, y que se dará por satisfecho con esta manifestación.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

nes se han batido con los Nacionales cerca de Capua y están acorralados en Caserta-Vchia por los bersaglieri.

San Martino ha sido nombrado lugar-teniente general del Rey, de las provincias napolitanas.

Londres 10.—Green en Washington que la capital es bastante fuerte para resistir a todo ataque. Las comunicaciones con el ferrocarril de Baltimore continúan interrumpidas. La fortaleza Smith, en Arkansas, cayó en poder de los separatistas.

El Gobierno de Nueva York ha hecho un nuevo llamamiento de 20 regimientos. En el Mayland la Unión gana terreno. Muchos representantes se han visto amenazados de ser hacheados si votaban por la separación.

Los plantios de algodón en el Sur están desechados por falta de cultivo, y la cosecha peligra.

Turín 11.—Se han dado las órdenes oportunas para que se reunan en los Abruzos 50.000 hombres del ejército italiano, a fin de impedir toda manifestación insurreccional.

Marsella 11.—Hay noticias de Constantinopla, según las cuales se sabía en aquella capital que se organizaba una vasta insurrección en la Herzegovina.

Londres 11.—Se tiene aquí por cosa segura que el demócrata húngaro, conde Teleki, que acaba de morir en Pesth, ha muerto asesinado, y que para destruir el efecto desagradable que esto hubiera podido producir, se ha simulado un suicidio.

Turín 11.—Según noticias de Turín, el miércoles hubo en Perusa un terrible temblor de tierra. La *Opinión* publica un artículo insistiendo en la necesidad de que la Francia reconozca el reino de Italia.

Londres (sin fecha).—Lord John Russell declaró que no hay la menor duda en punto al compromiso de que las fuerzas francesas abandonen a Siria el 5 de Junio. Waldehwe se ha hecho igual declaración en la Cámara de los Lores.

Marsella 10.—Dicen de Messina, que reinan inquietud, y que las tropas acampan de noche fuera de la ciudad, temerosas de una sorpresa.

Bucarest 10.—Puede considerarse la reunión de Moldavia y Valaquia en una sola Cámara, como un hecho consumado.

Por la dimisión de los ministros, siguen despidiendo los directores de los respectivos departamentos.

Berlín 10.—En Varsovia se celebran muchas sesiones extraordinarias en el Consejo de Estado para tratar de la negativa de los aldeanos de algunos pueblos a ciertos cargos y pagos.

Viena 10.—Mr. Schmerling interpelado sobre lo que hará el Gobierno en el caso en que los diputados magyares no vengan a la Asamblea, no ha dado respuesta positiva.

El barón Vay no ha hecho dimisión.

Pesth 10.—La recaudación de contribuciones por la fuerza militar, ha empezado aquí. Se cree que la proposición doak será aceptada por unanimidad.

París 10.—Mr. de la Grandière, capitán de navío, con muchos oficiales que le acompañaban, visitó Tabarich, antigua Tiberiada, y San Juan de Acre, siendo muy bien acogidos.

Las dos partes beligerantes de los Estados Unidos, desean mantener buenas relaciones con Francia. Todos los representantes de esta potencia tienen orden de conservar allí la más completa neutralidad.

Dicen de Bucarest, que ha sido acusado el Ministro por 34 votos contra 16.

Varios periódicos censuran el sermon de un fraile dominicano en San Roque de París, con motivo de las horas por las víctimas polacas.

Los miembros del Consejo municipal de Varsovia insisten en su dimisión. El 6. dia del Emperador, nadie salió a las calles, que estaban desiertas.

Toda la población, cediendo un poco a los partidarios del orden y otro poco a las amenazas de la autoridad militar, se abstuvo el 8 de la peregrinación proyectada al santuario de Czento-chowa, y por consiguiente la tranquilidad no fue turbada, como se temía.

Ragusa 10.—Las tropas regulares se preparan á atacar á los insurgentes que ocupan los desfiladeros de Donga.

Turin 11.—En Perugia hubo el miércoles un terremoto que causó muchas víctimas.

Viena 11.—Ha comenzado en la Cámara la discusion del proyecto de contestación al Emperador.

Liverpool 12.—El paquete de América lleva seis millones de francos.

ROTULACIONES
S. G.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 30 de Abril inserta Reales órdenes mandando proceder a nuevas elecciones en Daroca, Olvera y Liria por haber sido declarados sujetos a reelección los Sres. Remírez, Ríos y Rosas (D. Francisco) y Bayarri.

La Gaceta del 2 de Mayo contiene una Real orden dando reglas para conciliar el libre ejercicio de la profesión de pilotos con el buen servicio, orden y régimen de las matrículas, y otra Real orden recomendando á los Gobernadores que procuren obtener de las Diputaciones provinciales los oportunos acuerdos para que, siempre que sea posible sin notable gravamen, se consigne en el presupuesto del año venidero la cantidad á su prudente juicio necesaria para generalizar los estudios de aplicación y los colegios de internos.

La Gaceta del 3 nada de interés general contiene.

La Gaceta del 4 inserta una Real orden determinando los distintivos que han de usar en los uniformes de gala y pequeño las diferentes gerarquías de la Armada.

La Gaceta del 5 nada comprende de interés general.

La Gaceta del 6 publica el convenio de correos celebrado entre España y Bélgica el 20 de Febrero último.

VARIEDADES.

Tanto mejor y tanto peor.

—Saludo de dos amigos, al encontrarse después de una larga ausencia.—¿Cómo estas?—No muy bien.—Tanto peor.—¿Qué has hecho?—Me case.—Tanto mejor.—Ese tanto mejor no debe ser.—pues metió un demonio por mujer.—Tanto peor.—También muy mal lo aplicas.—que al fin era mujer de las más ricas.—Tanto mejor.—Tanto peor, te advierto.—pues ganado compré, que se me ha muerto.—Tanto peor.—Tampoco es voz cabal.—que aumenté con las píes el caudal.—Tanto mejor.—No amigo esa no pasa.—que el fuego consumió dinero y casa.—Tanto peor.—Tanto mejor me encuentro.—pues ardiomí mujer que estaba dentro.

ATENCIÓN

Curiosa aparato.—El doctor Marey acaba de inventar un aparato que dibuja hasta los movimientos más delicados y menos sensibles del pulso. Este aparato, al que ha dado el nombre de *Sphygmógrafo*, se compone de una delgadísima plancha de marfil que se apoya en la arteria, mediante un resorte de acero, cuya presión se gradúa por medio de un tornillo; de una especie de palanquita de madera, en uno de cuyos extremos hay una lámina de acero sumamente alargada y terminada en forma de punta de pluma de escribir, por medio muy sen-

sencillo se fija el aparato en la muñeca; el pulso trasmite su movimiento á la plancha de marfil, y la plancha á la palanquita que traza en un papel puestito a su alcance las curvas y las oscilaciones de la arteria.

Estas curvas tienen una regularidad notable cuando se refieren á personas sanas, y cuya serenidad no turba emoción alguna, y son al contrario frecuentes y desordenadas cuando se refieren á personas calenturientas ó entregadas á una viva emoción. Como los movimientos de la arteria corresponden á los latidos del corazón que envía á quella la sangre con mas ó menos regularidad, ó con mas ó menos longitud, resulta que el *Sphygmógrafo* á la par señala los movimientos del pulso y las emociones del corazón.

La marina de guerra española.—se compone actualmente de dos navios de linea; siete fragatas, cuatro de ellas de hélice; siete corbetas, cuatro de hélice; ocho bergantines; veinte goletas, quince de las mismas de hélice; veintiseis vapores, entre ellos varios de fuerza de 300 y 350 caballos; diez y ocho trasportes, en su mayor parte de hélice y de vapor, y de 1,300 á 4,500 toneladas y un número proporcionado de buques menores.

Se hallan en construcción en nuestros arsenales el navio y las fragatas de hélice *Príncipe Alfonso*, *Lealtad*, *Concepción*, *Patriocio*, *Carmen*, *Triunfo*, *Tetuán*, *Zaragoza*, *Villa de Madrid*, y las corbetas también de hélice *Vencedora*, *Santa Lucía*, *Africa* y *Vad-Ras*. La fragata *Tetuán* será blindada, y la *Lealtad* y *Concepción* poco tardarán ya en salir á la mar habilitadas.

Además se halla contratada completamente ó próximamente a contratarse en el extranjero la construcción de los buques de hélice y blindados, cuyo importe debe satisfacerse con los 250 millones votados por las Cortes.

En lo que resta de año, la marina española debe aumentarse con seis fragatas de hélice de primera clase. La escuadra de las Antillas será también, muy en breve, reforzada con tres o cuatro buques de guerra, de los cuales dos se han dotado la vela con aquel destino. Existen ya allí fuerzas navales superiores á las que tienen los Estados Unidos en América.

GACETILLA

—Accediendo S. M. la Reina á lo solicitado por don Antonio Ibarrola y D. Santiago Alcazar, vecinos de Madrid, ha tenido á bien autorizarles por el plazo de ocho meses para verificar los estudios de un ferrocarril desde Cáceres á Alconetar.

Sabemos que el Arquitecto de provincia está formando el presupuesto de las obras para restauración y conservación de los bellísimos Pórtico y Claustros del ex-convento de San Esteban. Los insinuados trabajos se hacen por encargo de la Comisión de monumentos, y para elevarlos á la Academia de San Fernando. No necesitamos decir cuán oportuno nos parece que se piense decididamente en conservar los monu-

mentos artísticos que aun restan en Salamanca á despecho del tiempo, del abandono y de la piqueta. Si con el celo que ahora aplaudimos se hubiese procedido siempre, no tendríamos que depolar mucha ruinas, y avergonzarnos de ellas. Active la Comisión de Monumentos sus trabajos, y si consigue restaurar la referida parte del Convento indicado, y luego logra colocar allí el Museo Provincial, habrá cumplido bien su destino y alcanzado las gracias del público.

Hemos tenido ocasión de ver limpio ya y arreglado el cuadro de grandes dimensiones que representa á Sta. Ursula y las once mil virgenes, rescatado por la Comisión de monumentos. Es obra muy buena, y no será de las que menos llamen la atención en el museo. Parece que su autor fué uno de los pintores que trabajaron en los frescos del antiguo y ya destruido palacio de Alba.

Tambien hemos oido con satisfacción que está muy próximo á terminarse el Catálogo de los objetos artísticos del museo Provincial, que parece se imprimirá en seguida. Que trabajen así todas las comisiones, y entonces adelantaremos algo.

La Comisión que se nombró el domingo para activar los trabajos necesarios a fin de que se estudie y haga en breve la sección de ferro-carril de Medina á esta ciudad, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Mateo y secretario al Sr. H. Iglesias. Se dice que contratados ya los estudios de aquella vía con la Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha sido avisado por un telegrama el ingeniero encargado Mr. Esguinalde, para que empiece al momento los trabajos. También hemos oido asegurar que la Comisión se ha dirigido al Sr. Asensio, diputado provincial por Béjar, participando su instalación y sus propósitos, por el gran interés que tendrán los pueblos que este representa, en que también se estudie la segunda sección de la vía aprobada por la Excelentísima Diputación, y que con su espaldar, ha de partir de esta ciudad á tiempo para que la construya la provincia de Cáceres.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción = ELADIO DELGADO MERCAN:

CHARADA.

Es mi primera, la primera nota musical.

De una grata armonía, que es a todos natural.

Es la segunda unida á la primera vegetal.

Que hace, sin ser obispo, al que se aplica, cardenal.

De segunda y tercera decir puedo que dá fruta.

Y No es aquí donde más sabrosa se disfruta.

La cuarta y la tercera es muy usada para todo;

Dando en su aplicación diversa forma,

vario modo.

El todo es una planta; ya no sigo.

Para acertarlo, basta lo que digo.

La solución en el número próximo.

Atendré al consejo que me da mi lector.

